SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En Colima, Colima, siendo las 8:30 horas del 03 de septiembre del 2018, en las oficinas que ocupa la Secretaria de Desarrollo Social, en el edificio B, segundo piso del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en 3er anillo periférico esq. Ejército Mexicano S/N, colonia El Diezmo, se reunieron las y los ciudadanos que al calce firman, con el propósito de realizar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de la Secretaría de Desarrollo Social, del presente año 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia

Atendiendo al primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Mtra. Neyma Berenice Hernández Medina, Secretaria Ejecutiva del Comité, estando presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité.

Quórum Legal e Instalación.

La Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Presidenta del Comité, en uso de la voz manifiesta que existe el quórum legal y declara instalada la 2da. Sesión ordinaria del año 2018 del CEPCI.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

La Mtra. Neyma Berenice Hernández Medina, somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, mismo que se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum Legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre la difusión y presentación del CEPCI a todo el personal de la SEDESCOL.
5. Impartición de la conferencia para explicar y capacitación de la ética pública y la prevención de conflictos de interés.
6. Difusión la guía de prevención de la actuación bajo el conflicto de intereses.
7. Difusión del Formato Presentación de queja y/o denuncia FO-01-08-07.
8. Difusión de Política de Igualdad Laboral y NO Discriminación (Díptico).
9. Difusión del Correo electrónico oficial y estandarizado del CEPCI.
10. Realización a todo el personal de SEDESCOL la autoevaluación de ética mediante el formato FO-01-08-16.
11. Detectar las áreas de la Secretaría de Desarrollo Social en las que pueda haber un riesgo latente de corrupción.

12. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
13. Clausura de la sesión.

3. Ratificación del acta de la sesión anterior.

La Presidenta del Comité, somete a la ratificación del acta de la primer sesión ordinaria del 2018, celebrada el 29 de enero de 2018 del CEPCI, misma que es ratificada en todos sus términos por todos los integrantes de dicho Comité.

4. Informe sobre la difusión y presentación del CEPCI a todo el personal de la SEDESCOL.

La Presidenta del CEPCI, Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, informa al Comité que la Secretaria Ejecutiva del Comité, realizó la difusión y presentación de todos los integrantes de este comité, mediante correo electrónico a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, de fecha 17 de mayo de 2018, en el cual se exponen los nombres de los integrantes propietarios y suplentes. Así como se les anexó en dicho correo el archivo electrónico del Código de Ética y el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la SEDESCOL (Anexo 1).

5. Impartición de la conferencia para explicar y capacitar sobre el ejercicio de la ética pública y la prevención de conflictos de interés.

La Secretaria Ejecutiva informa a los miembros del Comité que se realizó una presentación formal de los miembros del comité a todo el personal de la SEDESCOL, y terminado se expuso una conferencia el día 13 de junio del año en curso, dentro del ala anexa del Despacho de C. Secretaría de Desarrollo Social, de parte de ella misma en unión con el Lic. Juan Jaime Mesina Ramírez, Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, en la misma, se les explicó a detalle, cada uno de los lineamientos y principios del Código de ética y del Código de Conducta, así como se les explicó cómo podían detectar un probable conflicto de interés y cómo evitarlo. También se les informo las sanciones a las que están sujetos los Servidores Públicos. (Anexo 2).

6. Difusión la guía de prevención de la actuación bajo el conflicto de intereses.

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, comunica a los integrantes del CEPCI, que también ya se realizó la difusión mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre del 2017, a todo el personal de la SEDESCOL de la Guía de Prevención de la Actuación Bajo el Conflicto de Intereses (Anexo 3).

7. Difusión del Formato Presentación de queja y/o denuncia FO-01-08-07.

La Presidenta comunica a los integrantes del CEPCI, que la Secretaria Ejecutiva del comité realizó la difusión mediante correo electrónico de fecha 14 de junio del año en curso, del formato de presentación de Queja y/o denuncia (FO-01-08-07), así como el enlace de la página

web de la Contraloría General del Estado de Colima. Así mismo, se difunden los correos electrónicos institucionales e internos en donde se pueden presentar las Quejas y/o denuncias correspondientes al CEPCI. (Anexo 4).

8. Difusión de Política de Igualdad Laboral y NO Discriminación (Díptico).

La Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Presidenta del CEPCI, informa a los integrantes de este Comité, se realizó la difusión de manera física y electrónica del Díptico de la "Política de Igualdad Laboral y NO Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social". (Anexo 5)

9. Difusión del correo electrónico estandarizado del CEPCI.

La Presidenta comunica a los integrantes del CEPCI, que la Secretaria Ejecutiva del comité realizó la difusión de manera electrónica del correo electrónico estandarizado del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad que la ciudadanía y los y las servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social tengan un medio para presentar Quejas y/o Denuncias al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, este correo fue enviado a todo el personal de la SEDESCOL el día 14 de agosto del año en curso. (Anexo 6)

10. Realización a todo el personal de SEDESCOL la autoevaluación de ética mediante el formato FO-01-08-16.

La Presidenta comunica a los integrantes del CEPCI, que fue aplicado a el personal de la Secretaría de Desarrollo Social de la Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (FO-01-08-16), la cual se llevó a cabo el 23 de agosto del año en curso, para detectar áreas de oportunidad en el actuar de los servidores públicos que laboran en esta dependencia, en relación al cumplimiento del código de ética y al código de conducta y en su caso formular recomendaciones.

11. Detectar las áreas de la Secretaría de Desarrollo Social en las que pueda haber un riesgo latente de corrupción.

La Presidenta informó a los miembros integrantes del CEPCI que mediante la aplicación del cuestionario de diagnóstico de riesgos, junto con la matriz de riesgos realizada en el COCODIT, aplicada por cada unidad administrativa de esta dependencia, lo cual e realizó el año pasado, se identificaron las principales áreas de riesgo, comprometiéndose esta Dependencia a hacer un reporte trimestral para informar a la Contraloría del Estado de Colima los avances que se han tenido, así mismo, informó que se han hecho a la fecha 2 reportes trimestrales con un avance del 46% en la atención a los 58 acciones de control comprometidas.

12. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión

ACUERDO CEPCI-01/03/09/2018. Se aprueban todas las acciones que ha ejecutado el CEPCI a través de su Secretaria Ejecutiva y/o vocales del muismo, que fueron expuestas en esta sesión.

13. Clausura de la sesión

Siendo las 11:00 horas del día 3 de septiembre del 2018, la Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Presidenta del Comité, da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Social.

Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos

Mtra. Neyma Berenice Hernández Medina
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.

Lcda. Consuelo del Carmen Landeros Castellanos
Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos

Lcda. Elía Rodríguez Rodríguez
Vocal Suplente, integrante del Instituto Colimense de la Discapacidad

Lcda. Gloria Isabel Zamora Bayardo
Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.

Lic. Juan Jaime Mesina Ramírez
Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.

Lcda. Lizette Nava Aldana
Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.

Lic. Marco Antonio Sernas Cortes
Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.